



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACTA DE LA MESA DE TRABAJO: ETAPA DE FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 (PPADSC 2023)

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, a las 10:00 horas del miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos organizó, desarrolló y monitoreó virtualmente la **Mesa de Trabajo: Etapa de Formulación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos (PPADSC 2023)**, con acceso al enlace: <https://meet.google.com/azo-mnrj-ikx>; y contando con la participación de los siguientes miembros titulares:

Tabla 1: Registro de Asistencia de Miembros Titulares

ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO DEL CODISEC CHORRILLOS			
N°	MIEMBROS	CARGO	ASIST.
01	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	SÍ
02	Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	SÍ
03	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	NO
04	My PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	NO
05	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	NO
06	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Jefe de Administración de la Corte Superior de Justicia Lima Sur – PJ	NO
07	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio – MP	NO
08	Yésica Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital JVSC – Chorrillos	SÍ
09	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre – INPE	Rep.
10	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07 – MINEDU	NO
11	M. C. Martha Marcela Matos Tocasca	Directora Adjunta DIRIS Lima Sur - MINSAs	NO
12	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos – MIMP	Rep.
13	Tnte. Brigadier CBP Mónica Eugenia Parasí Valdívía	Jefe de la Cía. Bomberos "Garibaldi" N° 6	NO
14	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1 – MIML	NO
15	Abg. Frank Sánchez Huamaní	Articulador Territorial EMSBS "Túpac	SÍ




COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

		Amaru"	
16	Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Dpto. de Apoyo al Estado – COEDE	SÍ
17	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe de Proyecto ENAPRES-INEI	NO
18	Lic. Juan Carlos Paico Aquino	Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	SÍ

Se contó con la presencia de cinco (05) miembros titulares, un (01) miembro invitado y dos (02) representantes de miembros titulares
Participaron en calidad de miembros invitados y/o representantes de miembros titulares las siguientes personas

Tabla 2: Registro de representantes y miembros invitados



ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO DEL CODISEC CHORRILLOS			
CODISEC N°	MIEMBROS	ENTIDAD	ESTADO
01	Lic. Omar Carreón Inca	Subdirección Medio Libre - INPE	Representante
02	Lic. Patricia Caycho Serpa	CEM Chorrillos - MIMP	Representante
03	Lic. Juan Carlos Paico Aquino Promotor de Justicia Juvenil Restaurativa	Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos	Invitado

Por parte de la Secretaría Técnica del CODISEC, estuvieron el Responsable de la Secretaría Técnica, Crnl. PNP ® Víctor Joseph LIVIA GONZÁLES; el Coordinador del CODISEC, Eco. Andrés CÁCERES HEREDIA y el Lic. Arturo OROZCO LOAYZA, Asistente del CODISEC. Se inició la *Mesa de Trabajo: Etapa de Formulación para el proceso de elaboración de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PPADSC 2023)*, conforme a las siguientes disposiciones específicas de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN y a la agenda de evento:

7.1.2. *El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se diseña y formula durante durante el mes de junio del año anterior a su implementación; bajo la asistencia técnica de la Secretaría Técnica del COPROSEC.*

7.1.4. *La Secretaría Técnica del CODISEC considera las siguientes etapas para*



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

la elaboración del PADSC:

- *Etapa de Diseño: conformada por el diagnóstico, la definición del problema público y la determinación de la situación futura deseada.*
- *Etapa de Formulación: conformada por el marco estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.*

7.1.5. *La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es responsable de elaborar la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; bajo metodología participativa (talleres, reuniones o mesas de trabajo) de los miembros del CODISEC.*

7.2.1. *La etapa de formulación del PADSC se inicia con la convocatoria a los miembros del CODISEC para la elaborar el marco estratégico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, con el desarrollo de una metodología participativa entre los miembros del CODISEC empleando una herramienta metodológica como árbol de problemas y soluciones, diagrama de Ishikawa, entre otros, el cual se concluye en la segunda semana de junio. Trabajo que se evidencia en actas de acuerdos y lista de asistencia de los talleres o mesas de trabajo registrados en el "Libro de Actas".*



En ese sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC presentó los lineamientos correspondientes al diseño del plan según las disposiciones referenciadas y los alcances respecto el avance de la PPADSC 2023 de Chorrillos. El Lic. Arturo OROZCO LOAYZA expuso acerca de la Ley N°27933, Ley de Seguridad Ciudadana, explicando la creación y organización del SINASEC (Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana) y el marco de funcionamiento al cual se integra el CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana).

A continuación, se hizo una breve explicación acerca del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 (PNSC 2019-2023) y su composición en ocho (08) Enfoques Transversales, cuatro (04) fenómenos delictivos priorizados, cinco (05) objetivos estratégicos y los cuatro (04) componente que integran el PNSC 2019-2023. También se detalló el concepto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023) como un instrumento de gestión que orienta la ejecución de actividades del gobierno local y cuyas actividades que se encuentra alineadas al PNSC 2019 – 2023; siendo sus objetivos: i) Reducir los homicidios; ii) Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito; iii) Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; y, iv) Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

Las disposiciones técnicas y el marco normativo para la elaboración del PADSC están establecidos en la Directiva N°011-2019-IN-DGSC, publicada mediante RM N°2056-



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

2019-IN.

También se presentó el Anexo N°07, Ficha de Planificación para la Ejecución de las Actividades; como un instrumento que facilitará la coordinación entre las entidades multisectoriales, para la correcta ejecución de las actividades de la matriz del PADSC 2023.

Finalmente, se expuso y se envió por medio del chat de WhatsApp del CODISEC las matrices de actividades transversales y estratégicas, solicitando las revisen para poder programar la ejecución mensual de las actividades de manera articulada.

No habiendo más temas a tratar, la Secretaría Técnica del CODISEC de Chorrillos dio por culminada la Mesa de Trabajo denominada "Etapa de Formulación", completando, de esta manera, el proceso de elaboración de la Propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.

Asimismo, se efectuó el reiterativo de proporcionar la información solicitada mediante los Oficios N° 026-027-028-029-030-031-033-035-2022-CODISEC/PDI-ST del 22.04.2022, a la brevedad del caso, para poder terminar con la etapa de Formulación de la PPADSC 2023.







COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"


Bach. Alejandro Frías Burgos
 Subprefecto de Chorrillos
 Ministerio del Interior


Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz
 Comisario
 Comisaría de Chorrillos
 Ministerio del Interior


Yésica Aquino Ñaupari
 Coordinadora Distrital
 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos


Mg. Alfredo Tejada Salas
 Subdirector de Medo Libre
 Oficina Regional de Lima – INPE


Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
 Coordinadora
 Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables


Abg. Frank Sánchez Huamaní
 Articulador Territorial Barrio Seguro Túpac Amaru
 Dirección General de Seguridad Ciudadana -MININTER

 Firmado digitalmente por
 ALVARADO CANDIOTTI OSCAR
 RAEL FIR 43504020 hard
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 05/07/2022 13:17:02-0800


Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti
 Jefe del Departamento de Apoyo al Estado
 COEDE – Comando de Educación y Doctrina EP

Lic. Juan Carlos Paico Aquino
 Promotor de Justicia Juvenil
 Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos